

Auditoría Gubernamental

Curso: 5°	Área de Conocimiento: TEP	Código: AGU
Semestre: 1°	Carga horaria Semanal: 2 Carga horaria Total: 36	Horas Teóricas: 14
	Pre-requisito: ACO	Horas Prácticas: 22

OBJETIVO GENERAL

Al término del desarrollo de esta materia el alumno será capaz de:

- 1- Obtener los fundamentos teóricos y técnicos de la Auditoría del Sector Público
- 2- Obtener conocimiento sobre la Estructura Orgánica del Estado, su función y las disposiciones legales que las regulan.
- 3- Determinar las funciones del Organismo Superior de Control y del Sistema de Control Interno de los Recursos Públicos.
- 4- Adquirir los conocimientos teóricos y técnicos fundamentados en las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores-INTOSAI a los efectos de obtener una guía en los trabajos de auditoría.
- 5- Obtener conocimientos sobre el proceso para la realización de una auditoría Gubernamental.

CONTENIDO

UNIDAD 1 - Marco conceptual y legal de la Auditoría Gubernamental

- 1.1 Concepto
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Disposiciones legales que regulan las actividades del Estado
 - 1.3.1 Ley N° 1535 “Administración Financiera del Estado”
 - 1.3.2 Ley N° 276 de la Contraloría General de la República
 - 1.3.3 Constitución Nacional
 - 1.3.4 Presupuesto General de la Nación
 - 1.3.5 Contrataciones Públicas
- 1.4 Manual de Auditoría Gubernamental

UNIDAD 2 - Auditoría Interna Institucional

- 2.1 Auditor Interno
 - 2.2 Código de Ética
 - 2.2.1 Propósito
 - 2.2.2 Componentes Esenciales
 - 2.2.3 Principios
 - 2.2.4 Reglas de conducta
-

UNIDAD 3 - Organismo Interno y Externo de Control

- 3.1 Auditoría General del Poder Ejecutivo
- 3.2 Contraloría General de la República

UNIDAD 4 - Clasificación de la Auditoría Gubernamental

- 4.1 Auditoría de Gestión
- 4.2 Auditoría Financiera
- 4.3 Auditoría Forense
- 4.4 Auditoría Informática

UNIDAD 5 –Proceso de la Auditoría Gubernamental

- 5.1 Planeación.
- 5.2 Ejecución
- 5.3 Informe
- 5.4 Seguimiento

UNIDAD 6 - Riesgos

- 6.1 Concepto
- 6.2 Identificación
- 6.3 Análisis
- 6.4 Valoración
- 6.5 Mapa de Riesgo
- 6.6 Escala de valoración

UNIDAD 7–Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)

- 7.1 Proceso de la Auditoría Gubernamental en el Paraguay. Consideraciones Generales
 - 7.2 Decreto N° 962/08
 - 7.3 Qué es el MECIP
 - 7.4 Control Interno. Concepto. Objetivos
 - 7.5 Manual del MECIP
 - 7.6 Fundamentos del Sistema de Control Interno
 - 7.6.1 Autorregulación
 - 7.6.2 Autogestión
 - 7.6.3 Autocontrol
 - 7.7 Estructura del Control
 - 7.7.1 Componentes Corporativos del Control Estratégico
 - 7.7.2 Componentes Corporativos del Control de Gestión
 - 7.7.3 Componente Corporativo del Control de Evaluación
-

I. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS.

Las sesiones de clase se desarrollarán de manera interactiva con los alumnos, combinando la teoría y la práctica. Para ello se realizarán ejercicios aplicativos, lecturas de textos, fomentando la reflexión, el análisis y el debate. Asimismo se asignarán trabajos prácticos que contribuyan al aprendizaje y construcción de conocimientos.

Considerando la naturaleza de las asignaturas dictadas y las metas establecidas a ser alcanzadas se recomienda hacer uso de las siguientes herramientas metodológicas:

- Clases expositivas a cargo del profesor en la parte teórica en las que prevalecerá el carácter reflexivo de las mismas.
- Análisis de textos.
- Investigación bibliográfica.
- Trabajos individuales y/o grupales para aplicación de contenidos.
- Exposiciones de los estudiantes.
- Sesiones de Plenaria.
- Debates.
- Resolución de problemas.
- Desarrollo de Proyectos.
- Estudio de casos.
- Entre Otras.

II. EVALUACIÓN.

La evaluación del rendimiento académico es un proceso que va más allá de la asignación de notas. Es el proceso mediante el cual se verifica el cumplimiento de logros del estudiante, así como de la metodología aplicada en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación formará parte del proceso de clase, ajustándose al Reglamento del Estudiante, contemplándose básicamente:

- Examen parcial
- Trabajos de Investigación y/o Aplicación individuales o grupales
- Exposiciones individuales y/o grupal
- Trabajo y Participación en Clase
- Examen Final

La evaluación de proceso tendrá una ponderación del 40% y la evaluación final de 60%. La escala de calificación académica a utilizarse es del 1 al 5, considerando que la condición aprobatoria es a partir de la nota 2 (dos).

III. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Moreno, Corbari, “Auditoría Gubernamental – Desafíos del nuevo paradigma”, Osmar Buyatti Librería y Editorial, Año 2016, Argentina.

- Cáceres Rojas, Enrique y Gilberto Salinas Báez, “Auditoria del Sector Publico”, Primera edición, Año 1994, Asunción Paraguay.

IV. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Santillana González, Juan Ramón, “Auditoría VI - Contabilidad y Auditoría Gubernamental”, Editorial Thomson
- Ramírez Peña, Blanca Estela, “Los Institutos Jurídicos de Control del Sector Publico”, Editorial Continental, Año 2000, Asunción Paraguay.